



MANUAL DE LA PERSONA TALLERISTA
TALLER DE ESTRATEGIAS PARA LA CREACIÓN DE
COOPERATIVAS

UNIDAD 5. Sustentabilidad y desarrollo sostenible

Modalidad: Presencial

Índice

	Pág.
Índice	2
Presentación	3
Introducción	4
Objetivos	5
TEMAS	
TEMA SUSTENTABILIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE	6
5.1. Sustentabilidad	6
5.1.1. Definición	7
5.1.2. Objetivos	7
5.1.3. Organismos nacionales e internacionales que lo impulsan	8
5.2. Dimensiones	9
5.2.1. Innovación	10
5.2.2. Comunidad	11
5.3. Sustentabilidad y economía	12
5.3.1. Importancia de la sustentabilidad en la actividad cooperativa	12
5.3.2. Economía Circular	13
Conclusiones	14
Actividades	15
Bibliografía	18

PRESENTACIÓN

El presente Manual tiene como propósito apoyar al personal denominado “tallerista en materia de estrategias para la creación de cooperativas” a la observación de los contenidos del temario del Taller por lo que hace a la Unidad número tres “Marco Legal”.

¡Bienvenidas /os !

Para las cooperativas, la educación y la capacitación no es solo un aspecto importante para considerar, sino que las cooperativas son en sí mismas, instrumentos de educación de personas para la transformación social.

“La institución cooperativa no es un fin en sí misma; es más bien un medio en virtud del cual, todos y cada uno de nosotros, podemos llegar a ser económicamente más fuertes, socialmente más competitivos y cívicamente más ilustrados”.

José Luis del Arco (Escritor y cooperativista Español).

Recomendaciones:

El uso del presente manual está recomendado para la persona participante tallerista en materia de estrategias para la creación de cooperativas que busca fortalecer sus habilidades en la materia, adscrito al área de Educación para la Autonomía Económica.

Organización:

Este manual está integrado por seis temas, los cuales están acompañados de actividades para una mejor comprensión.

INTRODUCCIÓN

En este curso hallará herramientas y conceptos tendientes a apoyarle a identificar los beneficios de la creación de las sociedades cooperativas como un medio de autoempleo con la finalidad de ser autónomas económicamente.

A modo de resumen se enlistan los temas que se estudiarán en este manual: En el Tema 5.1. “Sustentabilidad” se analizará la norma básica de las sociedades en estudio. Así mismo en el tema 3.2. “Constitución y Registro” se estudiarán los supuestos para que puedan crearse personalidades jurídicas de las empresas cooperativas. Por lo que hace al tema 3.3. “Tipos de Sociedades Cooperativas” se enumerarán los diferentes tipos de cooperativas. En el tema 3.4. “Funcionamiento y administración” se analizarán algunos requisitos y estrategias para la existencia material de las sociedades cooperativas. Por lo que hace al tema 3.5. “Tramites adyacentes de las sociedades cooperativas” se analizarán los requisitos administrativos para hacer funcionar administrativamente una empresa cooperativa.

Como parte del beneficio compartido en este curso se homologarán y alinearán los conocimientos básicos para la socialización de los temas previstos en el temario del taller de estrategias para la creación de cooperativas impartido por la Subdirección de Educación para la Autonomía Económica.

El curso está diseñado con principios de Andragogía y la utilización de las teorías de aprendizaje Conductivista, Humanista y Constructivista.

Estamos seguros de que los diferentes ejercicios serán una grata experiencia de aprendizaje.

OBJETIVO GENERAL

Conocer las herramientas para la constitución de una sociedad cooperativa y explicar el funcionamiento y sujetos que intervienen en la misma.

OBJETIVO PARTICULARES Y/ O ESPECÍFICOS

3.1 Al finalizar el tema, la persona que participa reconocerá los presupuestos básicos de la norma básica de las sociedades en estudio

3.2 Al finalizar el tema, la persona que participa distinguirá los supuestos para que puedan crearse personalidades jurídicas de las empresas cooperativas.

3.3 Al finalizar el tema, la persona que participa podrá enumerar los diferentes tipos de cooperativas.

3.4 Al finalizar el tema, la persona que participa reconocerá los requisitos y estrategias para la existencia material de las sociedades cooperativas.

3.5. Al finalizar el tema, la persona que participa distinguirá los requisitos administrativos para hacer funcionar administrativamente una empresa cooperativa.

TEMA 5. SUSTENTABILIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE



5.1. Sustentabilidad

La sustentabilidad es en realidad “un proceso” que tiene por objetivo encontrar el equilibrio entre el medio ambiente y el uso de los recursos naturales. La humanidad en su paso por el planeta ha degradado los recursos naturales de tal forma que actualmente es necesario procurar y planear concienzudamente el consumo de los mismos para garantizar su existencia en las generaciones futuras.

Este concepto surge en el año de 1987, cuando la *World Commission on Environment and Development* de las Naciones Unidas publicó el informe “*Our common future*” (Nuestro futuro en común), que está centrado en la idea del desarrollo sustentable o sostenible. Sin embargo, este concepto fue realmente adoptado hasta 1992 por 180 Jefes de Estado, en Río de Janeiro, durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente y el desarrollo. En dicha conferencia se acuerdan 27 principios relacionados con la Sustentabilidad que se materializan en un programa mundial conocido como Agenda 21.

Existen diferentes enfoques para definir la sustentabilidad, la definición adoptada por la *World Commission on Environment and Development* y formulada en 1987 en el mismo informe Brundtland, “*Our Common Future*” es la siguiente:

“El desarrollo sustentable hace referencia a la capacidad que haya desarrollado el sistema humano para satisfacer las necesidades de las generaciones actuales sin comprometer los recursos y oportunidades para el crecimiento y desarrollo de las generaciones futuras.”

5.1.1. Definición

El término sustentabilidad refiere al equilibrio existente entre una especie con los recursos del entorno al cual pertenece. Básicamente, la sustentabilidad, lo que propone es satisfacer las necesidades de la actual generación pero sin que por esto se vean sacrificadas las capacidades futuras de las siguientes generaciones de satisfacer sus propias necesidades, es decir, algo así como la búsqueda del equilibrio justo entre estas dos cuestiones.

Es decir, la propuesta de este concepto es que se explote un recurso pero que esa explotación, utilización se lleve a cabo por debajo de los límites de renovación de este. Porque solo así se podrá preservar satisfactoriamente las capacidades de quienes vengan detrás nuestro.

En el estudio “El concepto moderno de sustentabilidad” realizado por el Ing. Arturo M. Calvente, se menciona una definición sueca más integral al definir una sociedad sustentable como aquella en la cual:

“El desarrollo económico, el bienestar social y la integración están unidos con un medioambiente de calidad. Esta sociedad tiene la capacidad de satisfacer sus necesidades actuales sin perjudicar la habilidad de que las generaciones futuras puedan satisfacer las suyas”.

En el mismo estudio, se plantea una definición más desde el punto de vista económico:

“Sustentabilidad es la habilidad de lograr una prosperidad económica sostenida en el tiempo protegiendo al mismo tiempo los sistemas naturales del planeta y proveyendo una alta calidad de vida para las personas”.

Todas estas definiciones, desde sus diferentes enfoques, tienen en común el bienestar ambiental para lograr una correcta relación entre la naturaleza y sus recursos con la raza humana y sus necesidades biológicas, económicas y sociales.

5.1.2. Objetivos

Existe un pacto universal que busca poner fin a la pobreza en el mundo, proteger al planeta, garantizar que todas las personas vivan en paz y de forma próspera, estos son los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS) o también conocidos como Objetivos Mundiales, los cuales se estipularon el 25 de septiembre de 2015.

Para poder cumplir en el corto, mediano y largo plazo estos objetivos, es importante darle prioridad a la educación, ya que mediante ésta se puede estar a la altura de los retos que demanda el Siglo XXI.

Los objetivos son:

- Poner fin a la pobreza.
- Erradicar el hambre.
- Promover la salud y el bienestar.
- Otorgar educación de calidad.

- Propiciar la igualdad de género.
- Brindar agua limpia y saneamiento.
- Brindar energía asequible y no contaminante.
- Fomentar el trabajo decente y el crecimiento económico.
- Erradicar la desigualdad.
- Crear ciudades y comunidades sostenibles.
- Propiciar la producción y el consumo responsable.
- Poner en práctica acciones por el clima.
- Procurar la vida submarina.
- Proteger la vida en ecosistemas terrestres.
- Fomentar la paz, la justicia y crear instituciones sólidas.
- Crear alianzas para lograr todos estos objetivos

Ban Ki-moon, Secretario General de la ONU, lo confirma y exhorta a los niños y jóvenes del mundo a que mediante el estudio puedan convertirse en ciudadanos conscientes, y en sus múltiples conferencias los ha invitado a involucrarse con los gobiernos y las ONG a proyectos de que vayan encaminados a mejorar el mundo.

Hay países como México y Costa Rica que ya han puesto manos a la obra. En el caso del primero mediante una consulta regional se originó la Declaración de Guadalajara, en la que se destaca la necesidad de que los grupos vulnerables sean considerados de manera transversal en políticas públicas.

5.1.3. Organismos nacionales e internacionales que lo impulsan

- Organismos Internacionales
 - Banco Mundial. El Grupo del Banco Mundial es una de las mayores fuentes de financiación y conocimientos del mundo para los países en desarrollo.
 - Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Trabaja para mejorar la calidad de vida en América Latina y el Caribe.
 - Local Governments for Sustainability ICLEI. Red global líder de más de 1.500 ciudades, ciudades y regiones comprometidas con la construcción de un futuro sostenible.
 - Unión Europea. La Unión Europea es una asociación económica y política compuesta por 28 países europeos que abarcan juntos gran parte del continente.
 - Agencia Europea de Medio Ambiente. Organismo de la Unión Europea que ofrece información sólida e independiente sobre el medio ambiente.
 - Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Organismo de Naciones Unidas en materia de desarrollo que promueve el cambio y conecta a los países con los conocimientos, la experiencia y los recursos necesarios para ayudar a los pueblos a forjar una vida mejor.
 - *International Development Association (IDA)*. Es la parte del Banco Mundial que ayuda a los países más pobres del mundo, tiene como objetivo reducir la pobreza proporcionando

préstamos (llamados "créditos") y subvenciones para programas que impulsan el crecimiento económico, reducen las desigualdades y mejoran las condiciones de vida de las personas.

- Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo. Organismo público internacional, de carácter intergubernamental que promueve el análisis y el intercambio de en torno a la modernización de la Administración Pública.

- Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Institución internacional que reúne 587 centros de investigación y posgrado en el campo de las ciencias sociales y las humanidades.

- Instituto Internacional de Medio Ambiente y Desarrollo, IIED-AL. El instituto contribuye al desarrollo de sociedades más justas, participativas, democráticas y sustentables.

- Instituto Pólis. Organización no gubernamental que se dedica a la construcción de ciudades más justas, sustentables y democráticas.

- Lincoln Institute of Land Policy (LILP). Organización independiente que ayuda a resolver los desafíos económicos, sociales y ambientales globales para mejorar la calidad de vida.

- Organismos Locales

- Centro Nacional para la Prevención de Desastres (CENAPRED)
- Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO)
- Comisión Nacional Forestal (CONAFOR)
- Comisión Nacional del Agua (CONAGUA)
- Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP)
- Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA)
- Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC)
- Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP)
- Procuraduría Federal de Protección Ambiental (PROFEPA)
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)
- Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología
- Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública
- Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza
- Comisión Nacional de Bioética (CONBIOÉTICA)

5.2. Dimensiones

Trabajar por el desarrollo sustentable implica avanzar simultáneamente en cinco dimensiones: económica, humana, ambiental, institucional y tecnológica. Las características de este proceso serán diferentes dependiendo de la situación específica en que se encuentre un determinado país, región o localidad.

- Dimensión económica

La actividad económica bajo la perspectiva de la sustentabilidad no puede seguir funcionando bajo el lema de «pase lo que pase, el negocio continúa». Se debe avanzar para cambiar el paradigma de «el que contamina paga» al de «lo que paga es prevenir la

contaminación». El mercado puede aprovechar a su favor y en favor del desarrollo sustentable las oportunidades que supone la aplicación de regulaciones ambientales nacionales e internacionales, la puesta en marcha de procesos de producción más limpia y eficiente y la agregación de valor a las materias primas. En un esquema de sustentabilidad lo que cuenta no es el crecimiento de la producción sino la calidad de los servicios que se prestan.

- Dimensión humana

El desarrollo sustentable se orienta a una mejor calidad de vida (superar la pobreza, satisfacer las necesidades básicas humanas e igualar los ingresos), reasignando los recursos económicos para atender estas necesidades. La reducción de la pobreza necesitará un crecimiento económico considerable, a la vez que desarrollo, pero las limitaciones ecológicas son reales y este mayor crecimiento de los pobres tiene que compensarse con una estabilización de la producción para los ricos. Asimismo es de máxima importancia lograr la estabilidad demográfica, detener el sobreconsumo, y avanzar hacia la formación del capital humano y social.

- Dimensión ambiental

No es posible concebir el desarrollo ni la vida humana sin el sustento de la naturaleza. Los modelos de desarrollo están inevitablemente vinculados a lo ecológico y ambiental. En un modelo sustentable la utilización de los recursos naturales y energéticos se limita a la capacidad de regeneración de éstos y la generación de los residuos a la capacidad de asimilación del ecosistema.

- Dimensión institucional

Un escaso nivel de representatividad de la población en las iniciativas y la acción del Estado así como un excesivo centralismo son claramente insustentables. La sustentabilidad implica realizar progresos significativos en la descentralización política administrativa de las decisiones, para estimular nuevas formas de organización y participación ciudadana.

- Dimensión tecnológica

Se requiere una aceleración de la innovación y el desarrollo tecnológicos para reducir el contenido en recursos naturales de determinadas actividades económicas, así como para mejorar la calidad de la producción. La dimensión tecnológica implica la búsqueda y cambio hacia tecnologías más eficientes en el caso de los países industrializados y el desarrollo de tecnologías más eficientes y limpias en países en vías de rápida industrialización. En los países en desarrollo con economías basadas en la agricultura, es necesario desarrollar tecnologías apropiadas y de pequeña escala para el incremento de la productividad agrícola.

5.2.1. Innovación

Si bien no hay una definición de innovación sustentable formal, se podría decir que está conformada por acciones que tienen un impacto positivo en la sociedad y en la ecología, que utilizan la tecnología como herramienta y que son rentables para las empresas. Estas acciones son impulsadas por la preocupación de las personas en relación con los recursos y el medio ambiente.

Con el tiempo, las empresas han adoptado la idea que los recursos no deben de usarse más rápido de lo que se reponen y que la generación de desechos no debe ser excesiva. Esta idea impulsa nuevas innovaciones sustentables en todas las industrias, todos los días.

La innovación sustentable cambia la perspectiva de cómo usamos los recursos naturales de la tierra. Con el cambio climático, la innovación se vuelve, por sí sola, una razón para apoyarla.

- La innovación sustentable es disruptiva. La Tierra exige un cambio en nuestros hábitos de consumo y producción. La innovación sustentable tiene el reto de cambiar el *status quo*, y crear modelos de negocio completamente nuevos.
- La innovación sustentable es colaborativa. Para innovar hay que ser colaborativo, pero esto es especialmente importante cuando se habla de innovación sustentable. Cumplir con los estándares y encontrar nuevas ideas requiere de equipos multidisciplinarios.
Lo mejor de todo es que al desarrollar una solución sustentable, las personas buscarán unirse ya que la sustentabilidad crea un propósito noble y necesario para el mundo. El sentido de “trabajar por un objetivo común” se hace mucho más fuerte en estas acciones.
- La innovación sustentable es necesaria. Los consumidores cada día exigen más a las empresas que sus productos y servicios se desarrollen de manera sustentable, y, en respuesta, el aumento de emprendimientos sustentables es cada vez mayor.

Cualquier empresa que esté empeñada en explotar los recursos conducirá a un planeta saqueado. Si no encontramos un balance pronto, nadie podrá hacer negocios en un planeta sin recursos.

En comparación con otros tipos de innovación, la innovación sostenible es más disruptiva, está impulsada por un fundamento sólido y es más colaborativa.

5.2.2. Comunidad

Una comunidad sustentable es una colectividad integrada por personas y/o instituciones, enfocadas en mantener una buena calidad de vida, consolidándola mediante el uso de recursos suficientes y equitativamente disponibles en el largo plazo.

Una comunidad sustentable esta culturalmente integrada de tal forma que permite un equilibrio entre la explotación de los recursos naturales y el consumo, el cual permite la regeneración de los recursos.

Principales características de las comunidades sustentables: Existen elementos esenciales y rasgos que identifican a esta parte de la sociedad, entre las que destacan:

- Valorar y respetar a cada individuo.
- Apoyar la inclusión social.
- Promover la colaboración para mantener el bien común.
- Desarrollarse como comunidad.

- Sensibles a los cambios en su entorno para ajustarse a las nuevas condiciones medio ambientales.
- Resilientes.

Ejemplos de acciones que se llevan a cabo en las comunidades sustentables

Para llevar a cabo el logro de una comunidad sustentable se cumplen ciertas actividades generales como lo son:

- Urbanismo verde que permita el acceso a viviendas seguras y asequibles sin depredar el medio ambiente.
- Autonomía energética mediante la gestión colectiva de paneles solares.
- Cultivar y consumir sus propios alimentos, así como apoyar el comercio justo.
- Proteger la biodiversidad circundante.

5.3. Sustentabilidad y economía

El concepto de sustentabilidad surgió a mediados del siglo XX relacionado puntualmente al tema ambiental. Sin embargo, desde el Informe Brundtland de la ONU, publicado en 1987 se define como un proceso cuya finalidad es el desarrollo integral y la satisfacción de las necesidades presentes, sin afectar las de futuras generaciones.

En esta nueva definición intervienen la dimensión ambiental, la social y la económica.

Si tenemos en cuenta este concepto más moderno, podemos decir que la sustentabilidad económica se refiere a la capacidad de generar prosperidad y una mejor calidad de vida, cuidando el medio ambiente. El objetivo es que este proceso sea sostenible en el tiempo.

Los pilares de la sustentabilidad económica: Derivado del concepto más actual, se comprende que la sustentabilidad económica tiene tres pilares fundamentales:

- La economía. En este pilar se incluyen todos los actores económicos (incluyendo los estados), sus políticas de gestión y sus objetivos de rentabilidad.
- El medio ambiente. Comprende todos los ecosistemas naturales que conforman el entorno en el cual se desarrollan las comunidades.
- La sociedad. Abarca a todos los grupos humanos, sus organizaciones y estructuras sociales creadas por el hombre.

La clave para que la sustentabilidad económica sea posible se basa en construir estrategias sostenidas en el tiempo para que todos los pilares obtengan sus beneficios y no se afecte el futuro de ninguno de ellos.

5.3.1. Importancia de la sustentabilidad en la actividad cooperativa.

Las cooperativas tienen una gran pertinencia e importancia para el logro de los objetivos de desarrollo sostenible propuestos.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible Ilustrativos propuestos por el Grupo de Alto Nivel de Personas Eminentes sobre la Agenda para el Desarrollo después de 2015

1. Erradicar la pobreza
2. Empoderar a niñas y mujeres y lograr la igualdad de género
3. Proporcionar educación de calidad y aprendizaje permanente

4. Garantizar vidas saludables
5. Garantizar la seguridad alimentaria y una buena nutrición
6. Lograr el acceso universal a abastecimiento de agua y gestión de residuos
7. Garantizar energías sostenibles
8. Crear empleos, medios de subsistencia sostenibles y crecimiento equitativo
9. Gestionar los recursos naturales de manera sostenible
10. Garantizar la buena gobernanza e instituciones eficaces
11. Garantizar sociedades estables y pacíficas
12. Crear un entorno global propicio y catalizar los recursos financieros a largo plazo.

El presente documento destaca la contribución real de las cooperativas a los doce ODS propuestos por el Grupo de Alto Nivel de Personas Eminentes sobre la Agenda para el Desarrollo después de 2015, en su informe de 2013. Aunque los objetivos, metas e indicadores específicos no se convendrán hasta septiembre de 2015 como parte del proceso en curso, los doce objetivos propuestos reflejan el abanico de temas que probablemente abarcarán los ODS.

5.3.2. Economía Circular.

El actual modelo de producción y gestión de recursos, bienes y servicios que busca potenciar un consumo a corto plazo está llevando al planeta a una situación insostenible. El sistema económico vigente se desmarca diametralmente del ciclo de vida de la naturaleza y choca con el desarrollo sostenible, enfocado al largo plazo. En la naturaleza no existen la basura ni los vertederos: todos los elementos cumplen una función de manera continua y son reutilizados para su aprovechamiento en diferentes etapas.

Tomando como ejemplo el modelo cíclico de la naturaleza, la economía circular se presenta como un sistema de aprovechamiento de recursos donde prima la reducción de los elementos: minimizar la producción al mínimo indispensable, y cuando sea necesario hacer uso del producto, apostar por la reutilización de los elementos que por sus propiedades no pueden volver al medio ambiente.

Es decir, la economía circular aboga por utilizar la mayor parte de materiales biodegradables posibles en la fabricación de bienes de consumo –nutrientes biológicos– para que éstos puedan volver a la naturaleza sin causar daños medioambientales al agotar su vida útil. En los casos que no sea posible utilizar materiales *eco-friendly* –nutrientes técnicos: componentes electrónicos, metálicos, baterías...– el objetivo será facilitar un desacople sencillo para darle una nueva vida reincorporándolos al ciclo de producción y componer una nueva pieza. Cuando no sea posible, se reciclará de una manera respetuosa con el medio ambiente.

A diferencia de otros modelos económicos donde prima el aspecto económico por encima del social o medioambiental, la economía circular supone una sustancial mejora común tanto para las empresas como para los consumidores. Las empresas que han puesto en práctica este sistema están comprobando que reutilizar los recursos resulta mucho más rentable que crearlos desde cero. Como consecuencia, los precios de producción se reducen, de manera que el precio de venta también se ve rebajado, beneficiando así al consumidor; no sólo en lo económico, sino también en la vertiente social y medioambiental.

Principios de la economía circular

- El residuo se convierte en recurso: es la principal característica. Todo el material biodegradable vuelve a la naturaleza y el que no es biodegradable se reutiliza.
- El segundo uso: reintroducir en el circuito económico aquellos productos que ya no corresponden a las necesidades iniciales de los consumidores.
- La reutilización: reusar ciertos residuos o ciertas partes de los mismos, que todavía pueden funcionar para la elaboración de nuevos productos.
- La reparación: encontrar una segunda vida a los productos estropeados.
- El reciclaje: utilizar los materiales que se encuentran en los residuos.
- La valorización: aprovechar energéticamente los residuos que no se pueden reciclar.
- Economía de la funcionalidad: la economía circular propone eliminar la venta de productos en muchos casos para implantar un sistema de alquiler de bienes. Cuando el producto termina su función principal, vuelve a la empresa, que lo desmontará para reutilizar sus piezas válidas.
- Energía de fuentes renovables: eliminación de los combustibles fósiles para producir el producto, reutilizar y reciclar.
- La eco-concepción: considera los impactos medioambientales a lo largo del ciclo de vida de un producto y los integra desde su concepción.
- La ecología industrial y territorial: establecimiento de un modo de organización industrial en un mismo territorio caracterizado por una gestión optimizada de los stocks y de los flujos de materiales, energía y servicios.

Conclusión
<ul style="list-style-type: none"> • Poner fin a la pobreza, erradicar el hambre, promover la salud y el bienestar son algunos de los objetivos de Desarrollo Sustentable que los países deben cumplir para mejorar el mundo en 2030. • Trabajar por el desarrollo sustentable implica avanzar simultáneamente en cinco dimensiones: económica, humana, ambiental, institucional y tecnológica. • La importancia las comunidades sustentables. Dado que las comunidades sustentables están diseñadas para lograr un equilibrio entre el crecimiento económico y el social, tomando en consideración los límites de los recursos naturales; dota a esas comunidades un mantenimiento a lo largo del tiempo, lo que le permite su supervivencia. • La innovación sustentable cambia la perspectiva de cómo usamos los recursos naturales de la tierra.

ACTIVIDAD

Instrucciones para el participante: Seleccione la respuesta correcta

A) La economía sustentable es: (____)

1. La economía del bien común
2. La economía del capital
3. El respeto hacia los recursos naturales
4. El uso de recursos naturales sin cuidar su reproducción
5. Cuida la naturaleza y ya vida humana

a) 2,3,4

b) 1,3,5

c) 2,4,5

B) El desarrollo sostenible es parte de un proyecto mundial impulsado por la ONU, y tiene elementos a considerar para que un proyecto sea sostenible: (____)

1. Que genere altas utilidades o rendimientos
2. Que sea sostenible en el tiempo
3. Que pueda cotizar en el mercado de capital
4. Que combata todo tipo de desigualdades
5. Que impulse la protección ambiental
6. Que genere oportunidades económicas
7. Que ayude a evadir impuestos

a) 1,4,5,7

b) 2,4,5,6

c) 1,2,5,7

C) Selecciona 3 elementos que contribuyan al buen vivir: (____)

1. Florecimientos saludables en armonía de las personas con la naturaleza
2. Acumulación de capital
3. Calidad de vida

4. Sobreexplotación de los recursos naturales

5. Satisfacción de necesidades

a) 1,3,5

b) 2,4,5

c) 3,4,5

D) La sustentabilidad de la economía social y solidaria tiene la finalidad: (____)

1. Organización de manera estructurada

2. Busca la explotación de tierras fértiles

3. Desarrollar una economía popular

4. Mejorar la calidad de vida

5. Cuida de la reproducción y preservación de la vida humana y la naturaleza

a) 1,3,4,5

b) 2,3,4,5

c) 1,2,4,5

E) La economía circular plantea un modelo de producción y consumo que implica las acciones de: (____)

1. Desechar

2. Compartir

3. Reutilizar

4. Reparar

5. Alquilar

6. Renovar o reciclar

a) 1,3,4,5,6

b) 2,3,4,5,6

c) 1,2,4,5,6

F) Para lograr una economía circular en las cooperativas podemos adoptar prácticas cómo: (____)

1. Consumo y producción responsable
2. Consumo sin responsabilidad
3. Separación de residuos
4. Revolver residuos
5. Recuperación y utilización de los aprovechables

a) 1,3,5

b) 1,2,3

c) 2,3,4

BIBLIOGRAFÍA

- Casaccia, R. (2015): «Los alcances de la Economía Social y Solidaria en el Norte y en el Sur», Revista +E versión digital, (5), Ediciones UNL (pp. 32-41), Santa Fe – Argentina.
- Coraggio, J.L. (2011): «Economía Social y Solidaria – El trabajo antes que el capital», Ed. Abya-Yala, FLACSO, Quito – Ecuador.
- Gudynas, E. (2010): “Desarrollo sostenible: una guía básica de conceptos y tendencias hacia otra economía”, en Revista Otra Economía – Volumen IV – Nº 6 (pp. 43-66).
- Guerra, P. (2012): “La solidaridad en la economía. Relaciones económicas más allá de los intercambios mercantiles”, en Revista Otra Economía – Volumen VI, Nº 10, (pp. 98-104).
- «Miradas Globales para Otra Economía», Ed. SETEM, España.
- «Socioeconomía de la solidaridad», Ed. Ediciones Universidad Cooperativa de Colombia.
- Marañón-Pimentel, B. (Coord.) (2013): «La economía solidaria en México», Universidad Nacional Autónoma de México – Instituto de Investigaciones Económicas, México.
- Marañón-Pimentel, B. (Coord.) (2013): «Solidaridad económica y potencialidades de transformación en América Latina: una perspectiva descolonial», Ed. CLACSO, Argentina.
- Razeto, L. (1993): «Los caminos de la economía de solidaridad», Ed. Vivarium, Santiago de Chile.
- Singer, P. (2009): “Relaciones entre sociedad y estado en la economía solidaria”, en ICONOS Revista de Ciencias Sociales, Nº 33, FLACSO-Ecuador (pp. 51-65).